

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.936/2022

GEX 5192/2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público de forma definitiva, el expediente de modificación de créditos número 2/2022, dentro del Presupuesto Municipal Ordinario del Ayuntamiento de Castro del Río:

A) Crédito Extraordinario:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Importe
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00

IV	Transferencias Corrientes	20.104,00
VI	Inversiones Reales	47.480,06
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		77.584,06

B) Financiación:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Importe
VIII	Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales	77.584,06
TOTAL BAJAS		77.584,06

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Castro del Río, 28 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Julio Criado Gámiz.